



**DECIMA SEXTA SESION ORDINARIA
30 DE ABRIL DEL 2026
COMISIÓN EDILICIA DE JUVENTUD
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

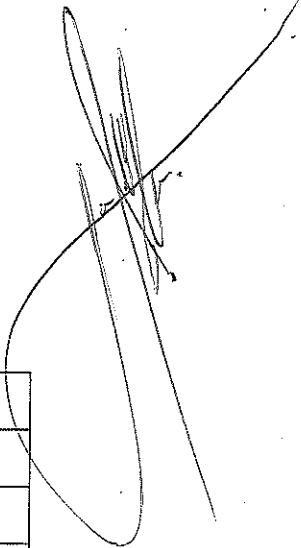
En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 10:06 diez horas con seis minutos del día 30 de Abril del 2026, en el recinto oficial de este honorable ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 11, artículos 40,41,44,45,47 y 74 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco se desahoga **LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUVENTUD**, celebrada en la sala de pleno de este honorable ayuntamiento constitucional de Ocotlán, bajo el siguiente punto:

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: El C. Cristian Daniel Salas Bravo, presidente de la Comisión, procedió al desahogo del primer punto del orden del día, **LECTURA A LA LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL:** la cual resultó de la siguiente forma:

No.	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	C. José Alberto Águila Torres	Vocal	Presente
2	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Vocal	Ausente
3	C. Alejandra Contreras Hernández	Vocal	Presente
4	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Presidente	Presente

El C. Cristian Daniel Salas Bravo Conforme lo establecido en el artículo 45 del reglamento de organización y funcionamiento del ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, se da cuenta de 3 de los 04 regidores que integran la comisión edilicia, por lo tanto existe quorum legal para llevar a cabo el desahogo de la misma, declaro que son válidos los acuerdos que se tomen en ella. A si mismo solicito la justificación de la ausencia del C. Edwin Gilberto Fonseca Torres debido a cuestiones de agendas laborales no se pudo presentar, por lo que pido se pueda justificar su inasistencia, si están a favor, les solicito que levanten su mano para aprobar la moción:



No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. José Alberto Águila Torres	Vocal	A favor
2	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Vocal	Justificada
3	C. Alejandra Contreras Hernández	Vocal	A favor
4	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Presidente	A favor
RESULTADO DE LA VOTACIÓN			
Votos a favor: 3			
Votos en contra: 0			
Abstención: 0			

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 3 votos a favor de los regidores presentes.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS.

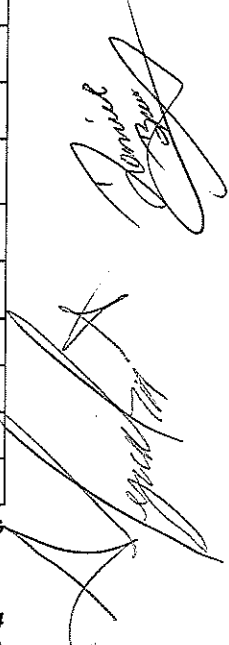
1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de los documentos previamente entregados.
3. Aprobación del contenido del acta de la comisión edilicia de Juventud de fecha 27 de Marzo del 2026.
4. Asuntos varios.
5. Clausura de la sesión.


Está a consideración el orden del día, ¿si alguien tiene alguna observación o modificación?

No existiendo ninguna, solicito en votación económica quien esté a favor, lo manifiesten levantando su mano:

VOTACIÓN ECONÓMICA			
No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. José Alberto Águila Torres	Vocal	A favor
2	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Vocal	Justificada
3	C. Alejandra Contreras Hernández	Vocal	A favor
4	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Presidente	A favor
RESULTADO DE LA VOTACIÓN			
Votos a favor: 3			
Votos en contra: 0			
Abstención: 0			

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 3 votos a favor de los integrantes presentes.



TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUVENTUD DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2026.

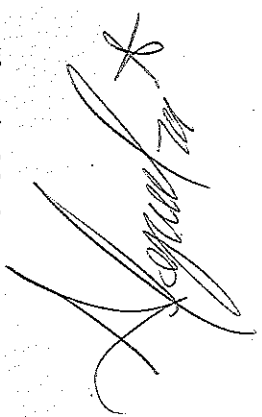
Con fundamento en el artículo 23 inciso b del reglamento de organización y funcionamiento del ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco se pone a consideración el contenido del acta anterior, por lo que sí es de aprobarse pido a los presentes manifestarlo levantando su mano.-

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. José Alberto Águila Torres	Vocal	A favor
2	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Vocal	Justificación
3	C. Alejandra Contreras Hernández	Vocal	A favor
4	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Presidente	A favor
RESULTADO DE LA VOTACIÓN			
Votos a favor: 3			
Votos en contra:			
Abstención:			

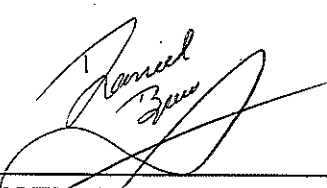
Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 3 votos a favor de los integrantes presentes y una abstención.

QUINTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS, se informa que no existe ningún asunto vario que expresar.

SEXTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN: No habiendo más participaciones de los miembros de la Comisión ni más asuntos que tratar, doy por concluida **LA DECIMA SEXTA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUVENTUD** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2024-2027 siendo las 10 horas con 9 minutos del día 30 de abril del 2026.

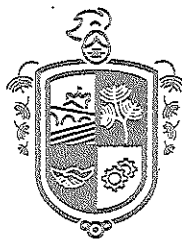


A T E N T A M E N T E
30 DE ABRIL DEL 2026, OCOTLAN, JALISCO 2026, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE MANUEL ENRÍQUEZ SALAZAR, LEGADO VIVO DE LA CULTURA Y EL ARTE MUSICAL DE OCOTLÁN, JALISCO".



C. CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO
PRESIDENTE DE LA COMISION





Gobierno de
Ocotlán
2024 - 2027

C. ALEJANDRA CONTRERAS HERNÁNDEZ
VOCAL.

C. JOSE ALBERTO AGUILA TORRES
VOCAL.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA DECIMA SEXTA SESION DE LA COMISION EDILICIA DE JUVENTUD LA CUAL CONSTA DE CUATRO FOJAS IMPRESAS POR UNA SOLA CARA CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2026. OCOTLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027

